



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. de C. N°2026-143-2

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en su nota DEC-540/2025 y lo acordado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2025, en el sentido de designar en calidad de **PROFESOR VISITANTE** al Dr. **BENOIT EPINAT, PhD tesis in Physics (Astrophysics)**, Asistente estudiantil en el Centro Internacional de Estudios de la Universidad de Kassel.
2. Al efecto, se ha considerado para ello que el mencionado profesor desde el 01 de noviembre de 2025 y hasta 31 de julio de 2028, ha desempeñado y continuará ejecutando labores como Investigador en Astronomía incluyendo colaboraciones con Académicos del Departamento; Co guía de tesis de alumnos de pre y post grado; Como también, participar y liderar publicaciones ISI (o Wos) con o sin colaboración de otros miembros o alumnos de UdeC y siempre con la afiliación de UdeC; además de, participar en actividades científicas del Departamento de Astronomía incluyendo coloquio y otras charlas y en la organización de reuniones nacionales e internacionales; todo lo anterior sin derecho a honorarios.
3. Lo establecido en los artículos 170 letra c) y 176 letra c) del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2022 - 048 de fecha 21 de abril de 2022.

RESUELVO:

Designase al **Dr. BENOIT EPINAT**, como **PROFESOR VISITANTE** del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a contar del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028.

Comuníquese al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a los Directores de Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de mayo de 2026.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL